



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22-A
MUNICIPIO DE MATANZAS, BANÍ, R. D.
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311
RCN 43004074-6

SECRETARIA

CERTIFICACION

Yo, Sr. Jonathan Peguero, Presidente del Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio Matanzas, asistido por el/la Secretario/a del Concejo de Regidores Sr. Anderson De los Santos, certificamos, para los fines correspondientes, que nuestros archivos existe la aprobación de RD\$ 3,989,179.80, para el Presupuesto Participativo 2025, destinados a las siguientes sumas para las comunidades del Municipio, según consta en el acta no.13 de fecha 13 de Diciembre del año 2024 y en la Resolución no.009-2024 de fecha 13 de Diciembre del año 2024.

COMUNIDAD	MONTO (RD\$)
Ana Lucila I y II	300,073.00
Matanzas Centro	1,054,573.80
Los Tumbao	432,839.40
Quija Quieta	311,676.75
San Jose	1,040,001.90
Arroyo Hondo	186,196.50
Las Tablas	276,056.55
Galeon	352,863.33
Angostura	27,143.33
Calabaza	7,755.24

DADA: En la secretaria del Ayuntamiento de Matanzas, Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de diciembre del año 2024, año 180 de la Independencia Nacional y 159, Restauración de la Republica.

Jonáthán Peguero
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Anderson De los Santos
SECRETARIO DEL CONCEJO

